

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2022**

El lunes 28 de noviembre, a las 9.30 h., en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Francisco Carrasco, Beatriz Cruz, Manuel Rozados e Isabel Villar. Se excusan Miguel Ángel Acosta y Mercedes Soto.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente.
3. Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de los títulos del Centro al ámbito del conocimiento “*Derecho y especialidades jurídicas*”.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de las sesiones ordinarias celebradas el 24 de marzo y el 6 de junio, y las extraordinarias celebradas el 11 y el 24 de octubre, y el 14 de noviembre, todas ellas del presente año. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidente.

En primer lugar, comunica que se han dado los primeros pasos para reformar la Memoria del Máster de acceso a la Abogacía, para que se convierta en la del Máster de acceso a la Abogacía y a la Procura. Se han celebrado ya tres reuniones con representantes de ambos Colegio Profesionales, de cara a la firma del oportuno Convenio de colaboración con la UCA, y se está a la espera de conocer el nuevo formato para confeccionar la Memoria.

Informa que, dentro del proceso de renovación de la acreditación de los títulos, se han subido a la plataforma de la DEVA los Autoinformes de los Grados en Derecho y en Criminología, por lo que ahora corresponde esperar a que sean designados los miembros del panel evaluador que deberá visitar la Facultad en breve.

Da a conocer que se ha firmado el Convenio con la Fiscalía Provincial para la realización de prácticas, y que en breve se firmará el Protocolo con la Guardia Civil, con la misma finalidad.

Por último, señala que habrá que modificar a lo largo de los próximos meses todas las titulaciones del Centro, para ser adaptados a las disposiciones del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias. Nos corresponderá modificar en el curso actual las Memorias de los Másteres –con la excepción del Máster en Violencia criminal, por ser de reciente implantación-, debiendo presentarse las

nuevas Memorias en septiembre de 2023; con respecto a los Grados, dicha fecha de presentación será septiembre de 2024.

3. Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de los títulos del Centro al ámbito del conocimiento “*Derecho y especialidades jurídicas*”.

A petición del Rectorado, ha llegado el momento oportuno, ya anunciado meses atrás, de solicitar la adscripción de nuestros títulos a alguno de los ámbitos de conocimiento indicados en el RD 822/2021, de 28 de septiembre. Se propone adscribir todos ellos al ámbito de *Derecho y especialidades jurídicas*, teniendo en cuenta que la mayoría contiene en su denominación la palabra “Derecho” o algún vocablo relacionado –como “Abogacía” “jurídico” o “criminal”–, además de que haya un porcentaje superior al 50% del total de creditaje dedicado a materias jurídicas. Este segundo requisito se cumple en los dos títulos en los cuales la referencia terminológica no se produce, como son el Máster en Relaciones Internacionales –con mayoría de materias propias del área de conocimiento de Derecho Internacional Público– y el Grado en Criminología, con mayoría de asignaturas jurídicas a pesar de su carácter multidisciplinar.

No hay intervenciones ni se solicita votación, por lo que se aprueba elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

4. Asuntos de trámite.

No hay.

5. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Presidenta

Fdo.: Isabel Zurita Martín